Sesión 62

Presentes
-
Presidente
Barra
Herrera
García
Con aviso
Guido

Dia 27 de Junio de 1893.

Abierta la sesión á las 2 1/2 p.m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Ocupóse el Consejo, acto continuo de los asuntos al despacho, y se dictaron las siguientes resoluciones:

a) No hacer lugar á lo que solicita la Srta. Juliana L. Clausen respecto á la dirección de una clase de Geometría y Dibujo lineal en la Escuela Normal de Profesoras, habiéndose dispuesto que las lecciones de esos ramos en la 2ª división del 1er año sean dictadas por profesores de la escuela de aplicación. Expte 949.

b) Elevar al Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública el expte. 1547 en que la Srta. Rosa B. Herrero solicita le sea abonada la beca correspondiente al mes de Marzo para que en vista de lo informado por la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras se sirva decretar su abono.

c) Sacar á licitación los textos y útiles solicitados por los Directores de las Escuelas Normales de la Capital, conforme á la lista que obra en Secretaría, para el día 15 de Julio, de acuerdo con lo resuelto por el Ministerio de Instrucción Pública, y teniendo presente lo urgente del caso por tratarse de útiles indispensables, para el buen funcionamiento de dichas Escuelas Normales. Exptes. 1313 y 1566.

d) Nombrar Ayudante de la Escuela N.° 5 del 15° Distrito á la Srta. Elena Dondi. Expte. 1474.

e) Nombrar subpreceptores de la escuela de varones N.° 8 del 10° Distrito, al Profesor Normal Dn. Ramón J. Basavilbaso, en reemplazo de Dn. A. Estrada que renunció. Expte. 1736. y á Dn. Isaac R. Areondo, también Profesor Normal. Expte. 1755.

f) Nombrar subpreceptor de la escuela N.° 5 del 9° Distrito al Maestro Normal Dn. Rafael Luiganu. Expte 913.

g) Tomar nota de lo que comunica el Consejo Escolar del 16º Distrito relativo á la casa-escuela N.º 11, y manifestarle que este Consejo se ocupa de la escrituración del terreno donado por Dr. Emilio C. Agrelo para proceder á la mayor brevedad, á la construcción de un edificio escolar.—

Pasar nota al Procurador del Consejo recomendándole active las gestiones del caso para dar prontamente término á su cometido respecto á la escrituración del citado terreno.—Expte. 1805.—

h) Autorizar al Consejo Escolar del 6º Distrito para mandar colocar tres mingitorio en la escuela elemental de varones, cuyo gasto se imputará á matrículas.—Expte. 1794.

i) No acceder á lo que solicita el Consejo Escolar del 6º Distrito en el expte. 1797 que se refiere á nombramiento de un portero para la escuela de varones N.º 3, por no haber partida en el presupuesto para tales empleados de escuelas que funcionan en casas particulares.

j) Publicar el resumen estadístico de las Escuelas Públicas de la Capital correspondiente al mes de Mayo pasado.—Expte 1791.

k) Proveer por Secretaría cinco ejemplares del Código de Instrucción Primaria para el Consejo Escolar del 6º Distrito.—Expte 1796.

l) Aprobar la rendición de cuentas de eventuales que eleva el Consejo Escolar del 14º Distrito, correspondiente al mes de Mayo pasado.—Expte. 1741.—; la que presenta el Consejo Escolar del 11º Distrito por los meses de Abril y Mayo.—Expte 1718.—y la elevada por el Consejo Escolar del 12º Distrito por el mes de Mayo último.—Expte. 1732.

ll) Autorizar al Director del Museo Escolar para pedir propuestas de cuadros con el objeto de colocar en ellos planos escolares.

m) Pedir las casas—Charcas 1085—y Arenales 1060—para construir dos edificios escolares.—Comunicar esta resolución al Procurador de

este Consejo á fin de que se notifique judicialmente á los inquilinos.—

n) Acusar recibo de los oficios del Juzgado Correccional Dr. Delgadillo en los que comunica haber sido depositadas en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo las siguientes cantidades:

Causa Antonio Richeretti pesos m/n 44—
" Felix Sacolla " " 60— Expte 1790.
" Rodolfo E. Sosa " " 40 " 1792.

ñ) Adquirir 40 ejemplares del tratado teórico-práctico sobre la langosta, del Sr. Cousandier, para uso de los maestros de las Colonias. Expte 976.

o) Archivar los exptes. Nº 225 y 1810.

p) Manifestar al Inspector Nacional de la Rioja que se abstenga de visar las planillas del primer cuatrimestre de este año, mientras no se verifique el pago de la cuarta parte del valor que arrojan las planillas de sueldos correspondientes á cuatrimestres atrazados, y no se contesten las notas dirijidas al Consejo de Educación de dicha provincia Exp. 1801

q) Publicar la nota del Consejo General de Educación de San Juan en la que se comunica haber sido jubilado su Presidente Dn. Juan de Dios Jofre— Expte. 1806.

r) Publicar la nota del Consulado General del Brasil, agradeciendo una remisión de libros y útiles— pasar el expte N: 1812 al Depósito

s) Anotar el expte. 1788 en el que consta la aceptación del puesto de Vocal del Consejo Escolar de General Roca por parte del Sor. Miguel E. Vidal.

t) Tomar nota del expte. 1802, que se refiere á la aceptación del nombramiento de Vocal del Consejo Escolar de Posadas á favor de Dn. Crescencio J. Olmo.

u) Aprobar la rendición de cuentas elevada por el Inspector de Colonias, y mandar abonar el saldo á su favor de pesos m/n 250— Expte. 1723.

v) Mandar abonar:

Al Sor. Fried ó á la persona encargada por dicho Sor., la suma de pe

sos m/n 28 por varias copias de planos escolares, habiendo sido autorizado este gasto á fin de dotar al museo escolar de dichos planos 1755

Al Consejo General de Educación de Entre-Rios, por subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre de 1891, pesos m/n 12.709.66 Expte 1414.

Al mismo Consejo General de Educación de la provincia de Entre Rios por subvención nacional correspondiente al primero y segundo cuatrimestres de 1892, pesos m/n 30.185.51 - Expte 288.

Al personal docente de la escuela de San Javier - Rio Negro - por sueldos y gastos correspondientes á los meses Febrero, Mayo, Abril y Mayo de este año pesos m/n 785,60 - Expte. 1703.

A Dn. Manuel D. Azcárate por útiles provistos al Depósito, pesos m/n 1.503,90 - Expte. 1734.

Al mismo Dn. Manuel D. Azcárate por útiles escolares entregados al Depósito, pesos m/n 833,76 - Expte. 1738.

x) Acusar recibo de la nota de la Intendencia Municipal, que se refiere á construcción de cerco y vereda del terreno propiedad de este Consejo - calle Juncal entre Esmeralda y Maypú, y manifestar que se llamará á licitación para ejecutar dicha obra una vez que la Intendencia dé la nivelación y delineación.

Encargar al Sor. Ghiglia tome las medidas del terreno á fin de formular el pliego de condiciones - Expte. 1799.

Se levantó la sesión á las 6 p. m.-

B. Zorrilla

F. Díez Mori
Srio